



1899

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

20 NOV. 2018

VISTOS:

31.10.2018, presentada por 160.

2.- La Transformación de fecha 13 de Abril del 2018 de Turismo, Nicolas Andres Palma Meyer E.I.R.L. a Rutas Australes SPA., ante el notario Jorge Elias Tadres Hales.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-26339
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA AGENCIA DE TURISMO
Código Actividad : 630.400
Dirección Comercial : LAS HERAS N° 345

Nombre Titular de la Patente : TURISMO NICOLAS ANDRES PALMA MEYER EIRL
Rut Titular de la Patente : 76.432.188-K
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : RUTAS AUSTRALES SPA
RUT Comprador : 76.423.188-K
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : NICOLAS ANDRES PALMA MEYER
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 31.10.2018
Transferencia N° : 160
Fecha : 05.11.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/dju

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1639715